

RECSOLVENT S.A.

Quito, 11 de Abril del 2011.

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "RECSOLVENT S.A."

Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de las disposiciones Estatutarias y Legales puntualizadas en el Capítulo Quinto, Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto - De los Comisarios, informo el resultado del análisis correspondiente al periodo económico del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2010.

En el examen de los libros de Contabilidad, estos se encuentran dentro de las normas establecidas en los principios generalmente aceptados de Contabilidad y bajos las NEC, sus justificaciones; así como, el estudio del estado económico y financiero de la compañía; por lo que me permito informar a ustedes señores accionistas que la empresa se encuentra en receso en el cumplimiento de sus objetivos de producción y recomendando se retomen las actividades y procedimientos para reiniciar la producción y de esta manera cumpla con el Objeto Social para lo que fue creada.

Del estudio del Balance General, Estados de Resultados y Financiero, la compañía en el año 2010, no tuvo ingresos ni egresos, pero se mantiene al día con todas las obligaciones Tributarias del SRI, Superintendencia de Compañías, la Cámara de la Pequeña Industria y el Municipio de Quito D. M.

Informe que pongo a su consideración y aprobación de ustedes señoras y señores accionistas de la compañía

Atentamente


Sr. Santiago Mosquera H.
COMISARIO PRINCIPAL

